



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1177
QUILLON, miércoles 3 octubre 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ESCALANTE VAQUE JORGE LUIS

RUT [REDACTED]

LA SUMA DE \$:2.570.400

Y SON:DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL SR. JORGE ESCALANTE VAQUE (DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA). SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 189 (168 HORAS). MES DE SEPTIEMBRE/2018. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 186 DE FECHA 28/02/2018. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 4.521 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140502	Aplic Fondos Sistema Urger	2.856.000			
21411	Retenciones Tributarias		285.600		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		2.570.400	[REDACTED]	C-0

TOTALES : 2.856.000 2.856.000

 ADMINISTRADOR MUNICIPAL DIRECTORA DEPTO. SALUD		 DIRECTOR DE CONTROL		 SECRETARIO MUNICIPAL	
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE			
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.			
		FIRMA			

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME